

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 00042848	Al 31 de DICIEMBRE de 1997 <hr/> Expediente No. 1019965 <hr/> TOTAL CAPITAL SOCIAL 14'700.000
--	---

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790023958001	RAZON SOCIAL FEDERER CIA. LTDA.
----------------------	------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FEDERER FAEH MARCELO	Suiza	170209072-9	1	1.764	s/ 8'820.000
2	HEREDEROS DE ROSA FAEH DE		170209072-9			
3	FEDERER	Suiza		1	525	2'625.000
4	FEDERER FAEH JOSE ALOIS	Suiza	9759663	2/1	315	1'575.000
5	FEDERER FAEH ROSA M.	Suiza	8238922	2/1	168	840.000
6	FEDERER FAEH BLANCA	Suiza		2/1	168	840.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	14'700.000
--	--------------	------------

FEDERER CIA. LTDA.

[Firma manuscrita]
 Gerente
 Firma del representante legal

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Quito, 31 de Marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL